

# KUWAIT

## Equivalencia entre el sistema educativo de España y de Kuwait

Año sistema educativo	Sistema educativo de España	Sistema educativo de Kuwait		Convalidación / Homologación
	Etapa/Curso	Etapa	Curso	
	E. Infantil			
	E. Infantil			
1	1º E. Primaria	E. Primaria	Grado 1	Para incorporarse al sistema educativo español hasta 4º de la ESO (incluido) no procede realizar ningún trámite de homologación / convalidación.
2	2º E. Primaria		Grado 2	
3	3º E. Primaria		Grado 3	
4	4º E. Primaria		Grado 4	
5	5º E. Primaria		Grado 5	
6	6º E. Primaria	Primer ciclo de Secundaria	Grado 6	
7	1º E.S.O.		Grado 7	
8	2º E.S.O.		Grado 8	
9	3º E.S.O.		Grado 9	
10	4º E.S.O.	Segundo ciclo de Secundaria	Grado 10	<b>Homologación título G.E.S.O.</b>
11	1º BACHILLERATO		Grado 11	<b>Convalidación 1º Bachillerato</b>
12	2º BACHILLERATO		Grado 12	<b>Homologación título Bachiller</b>

Título o curso del sistema educativo español	Documentación académica	Observaciones
Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (G.E.S.O.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 4º de la ESO y de los tres anteriores (según tabla de equivalencia).</li> <li>➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir).</li> </ul>	No hay que pagar tasa. Precisa de legalización y de traducción.
Convalidación de estudios extranjeros equivalentes a 1º de Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 1º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia).</li> <li>➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir).</li> </ul>	Hay que pagar tasa por la convalidación por 1º de Bachillerato. Precisa de legalización y de traducción.
Título de Bachiller	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 2º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia).</li> <li>➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial del título de Bachiller.</li> </ul>	Hay que pagar tasa por el título de Bachiller. Precisa de legalización y de traducción.

Titulación	
Curso en que se consigue el título final (Título Bachiller)	Grado 12
Denominación del título final	<b>Completion Certificate of Secondary Stage</b>

**IMPORTANTE:** Si ha realizado estudios previos a los extranjeros en el sistema educativo español TIENE QUE APORTAR copia (verificada) del certificado académico oficial. También será válido el libro de escolaridad, libro de calificaciones y/o del historial académico.

Además, la Unidad que tramite su solicitud podrá requerirle todos los documentos que considere necesarios para la acreditación de la equivalencia entre los estudios extranjeros que ha realizado y el título o estudios españoles con los que se pretende la homologación o convalidación.

# KUWAIT (sistema anterior – hasta 2003)

## Equivalencia entre el sistema educativo de España y de Kuwait

Año sistema educativo	Sistema educativo de España	Sistema educativo de Kuwait		Convalidación / Homologación
	Etapa/Curso	Etapa	Curso	
	E. Infantil			
	E. Infantil			
1	1º E. Primaria	E. Primaria		Para incorporarse al sistema educativo español hasta 4º de la ESO (incluido) no procede realizar ningún trámite de homologación / convalidación.
2	2º E. Primaria			
3	3º E. Primaria			
4	4º E. Primaria			
5	5º E. Primaria	Primer ciclo de Secundaria		
6	6º E. Primaria			
7	1º E.S.O.			
8	2º E.S.O.			
9	3º E.S.O.	Segundo ciclo de Secundaria	1º E. Secundaria	
10	4º E.S.O.		2º E. Secundaria	<b>Homologación título G.E.S.O.</b>
11	1º BACHILLERATO		3º E. Secundaria	<b>Convalidación 1º Bachillerato</b>
12	2º BACHILLERATO		4º E. Secundaria y certificado de fin de estudios secundarios (Shahadat al Hranawia)	<b>Homologación título Bachiller</b>

Título o curso del sistema educativo español	Documentación académica	Observaciones
Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (G.E.S.O.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 4º de la ESO y de los tres anteriores (según tabla de equivalencia).</li> <li>➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir).</li> </ul>	No hay que pagar tasa. Precisa de legalización y de traducción.
Convalidación de estudios extranjeros equivalentes a 1º de Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 1º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia).</li> <li>➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir).</li> </ul>	Hay que pagar tasa por la convalidación por 1º de Bachillerato. Precisa de legalización y de traducción.
Título de Bachiller	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 2º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia).</li> <li>➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial del título de Bachiller.</li> </ul>	Hay que pagar tasa por el título de Bachiller. Precisa de legalización y de traducción.

Titulación	
Curso en que se consigue el título final (Título Bachiller)	Cuarto de secundaria
Denominación del título final	<b>Shahadat al Hranawia</b>

**IMPORTANTE:** Si ha realizado estudios previos a los extranjeros en el sistema educativo español TIENE QUE APORTAR copia (verificada) del certificado académico oficial. También será válido el libro de escolaridad, libro de calificaciones y/o del historial académico.

Además, la Unidad que tramite su solicitud podrá requerirle todos los documentos que considere necesarios para la acreditación de la equivalencia entre los estudios extranjeros que ha realizado y el título o estudios españoles con los que se pretende la homologación o convalidación.

**Normativa:** [ORDEN de 30 de abril de 1996 por la que se adecuan a la nueva ordenación educativa determinados criterios en materia de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de niveles no universitarios y se fija el régimen de equivalencias con los correspondientes españoles.](#)

**NOTA IMPORTANTE:** Esta información es de carácter informativo y no tiene valor jurídico.

# KUWAIT (Escala de calificación)

## Escala de calificación 1

Tipo de escala	Numérica creciente de 0 a 100 (sin decimales)
Máximo aprobatorio	100
Mínimo aprobatorio	50
Nº de calificaciones positivas	Más de 6

## Escala de calificación 2

Tipo de escala	Literal
Máximo aprobatorio	5 (A)
Mínimo aprobatorio	2 (D)
Nº de calificaciones positivas	4
Literal	Escala numérica
A (Sobresaliente)	5
B (Notable)	4
C (Bien)	3
D (Aprobado)	2
F (Suspenso)	1

**IMPORTANTE:** En caso de que el certificado académico incorpore una escala de calificación, se aplicará dicha escala para calcular la nota media.